

Resumen Ejecutivo
Ejecución Presupuestaria Gastos
a Julio 2005

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos a Julio 2005

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Julio 2005

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5 = (2 - 3)	% de Ejecución 6 = (4/2)
Fondo General	2,786.9	2,836.4	1,622.8	1,595.5	1,213.6	56.3
Préstamos Externos	158.5	160.4	37.0	26.8	123.4	16.7
Donaciones	46.6	47.5	0.7	0.5	46.7	1.0
Total	2,992.0	3,044.2	1,660.5	1,622.8	1,383.7	53.3

El Presupuesto General del Estado al mes de Julio de 2005, presenta un total de US\$1,622.8 millones de gastos devengados, equivalentes al 53.3 por ciento de la asignación modificada. De tales recursos, el 98.3 por ciento, iguales a US\$1,595.5 millones, obtuvieron financiamiento con recursos del Fondo General, mientras que el otro 1.7 por ciento, US\$27.3 millones, se atendieron con préstamos externos y donaciones.

En lo que respecta a la asignación modificada que asciende a US\$3,044.2 millones, ésta muestra un incremento respecto al mes de junio de US\$35 millones, de los cuales US\$33.9 millones provienen

de excedentes obtenidos en los diferentes objetos específicos de ingresos percibidos durante el segundo trimestre del año, aplicados conforme al artículo 8 de la Ley de Presupuesto Vigente, cuya orientación ha permitido atender necesidades prioritarias. Los otros US\$1.1 millones, provienen del préstamo externo para la venta de productos agrícolas PL-480 (US\$0.9 millones) y donación del BID (US\$0.2 millones), destinados al potenciar el desarrollo del sector agropecuario y al apoyo del Programa de Modernización Sistema de Aduanas respectivamente.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Julio 2005

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,273.7	1,338.7	1,322.6	935.0	58.2
Remuneraciones	765.7	430.0	429.8	335.7	56.1
Bienes y Servicios	267.3	176.0	160.8	91.3	60.1
Financieros y Otros	453.6	277.4	277.4	176.2	61.1
Transferencias	787.0	455.2	454.7	331.8	57.8
Gastos de Capital	477.0	161.7	140.0	315.3	29.3
Inversión Activos Fijos	185.2	36.8	20.4	148.4	11.0
Inversión Capital Humano	46.5	13.7	9.0	32.8	19.4
Transferencias	244.4	110.4	109.9	134.1	45.0
Inversión Financiera	0.8	0.8	0.6	0.0	75.6
Aplicaciones Financieras	219.8	120.0	120.0	99.9	54.6
Amortiz. Endeudamiento	219.8	120.0	120.0	99.9	54.6
Gastos de Contribuciones Especiales	73.7	40.2	40.2	33.5	54.5
Total	3,044.2	1,660.5	1,622.8	1,383.7	53.3

El Gasto Corriente. Los recursos devengados al mes de Julio de 2005 ascienden a US\$1,322.6 millones, equivalentes al 81.5 por ciento del total devengado, donde su orientación ha permitido atender servicios prioritarios que se proporcionan a la sociedad, principalmente en materia de educación, salud con el reforzamiento de la gestión de la red de hospitales nacionales, seguridad pública y otros servicios esenciales y de beneficio a la población.

Dentro de la ejecución realizada en el mes de julio, la orientación de los recursos se enfocó a reforzar y atender necesidades como las siguientes:

- ✓ Apoyo de programas de educación en Adultos, aprendizaje del idioma inglés y Proyectos Juveniles Concursables.
- ✓ Continuar con el despliegue de la Policía Rural.
- ✓ Actualización y digitación cartográfica censal, y proyecto de encuestas de ingresos y gastos de los hogares.
- ✓ Cubrir Subsidio al consumo de gas licuado.
- ✓ Reforzar la adquisición de medicamentos para fortalecer los programas regulares y especializados de salud.

Gastos de Capital. Al mes de julio 2005 los gastos devengados en este concepto suman US\$140 millones, del total ejecutado equivalen a un 8.6 por ciento, los cuales han sido orientados

principalmente para apoyar el desarrollo económico y social del país, a través de la transferencia de recursos a las municipalidades y obras de infraestructura vial, ejecutadas por Obras Públicas, así como otros de carácter prioritario para el desarrollo de sectores en el país.

En el mes de julio 2005, los gastos de capital experimentan un incremento de US\$4.9 millones, los cuales han sido destinados para atender entre otros proyectos, los siguientes:

- ✓ Proyectos infraestructura vial y derechos de vía.
- ✓ Potenciar el desarrollo del Sector Agropecuario.
- ✓ Programa de Modernización de Sistema de Aduanas.

Aplicaciones Financieras. El total de gastos devengados en concepto de amortización de la deuda pública suman US\$120 millones, lo que ha representado el 7.4 por ciento del total de gastos devengados.

Gastos de Contribuciones Especiales. Los gastos devengados en este concepto alcanzan la suma de US\$40.2 millones, monto que ha permitido la ejecución de los diferentes proyectos destinados a realizar en forma sostenida el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial urbana y rural beneficiando a la población a nivel nacional.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Julio 2005

En millones de US dólares

	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
Gobierno Central					
Órgano Legislativo	22.8	10.6	10.1	12.2	44.3
Órgano Judicial	135.7	72.8	68.7	62.9	50.7
Órgano Ejecutivo	1,523.3	809.3	776.8	713.9	51.0
Presidencia de la República	74.1	45.2	44.9	29.0	60.6
Ramo de Hacienda	54.1	24.2	24.1	29.9	44.6
Ramo de Relaciones Exteriores	49.3	18.4	18.4	30.9	37.4
Ramo de la Defensa Nacional	105.9	62.2	56.0	43.7	52.8
Ramo de Gobernación	201.6	106.3	105.3	95.3	52.2
Ramo de Educación	479.1	279.7	272.6	199.4	56.9
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	283.2	144.1	132.4	139.1	46.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	7.0	3.4	3.4	3.6	48.7
Ramo de Economía	49.5	39.3	38.8	10.2	78.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	38.7	19.2	16.3	19.5	42.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Viv. y Des. Urbano	162.5	63.9	61.2	98.7	37.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.5	3.2	3.2	10.3	23.4
Ramo de Turismo	4.7	0.2	0.2	4.6	3.3
Ministerio Público	40.8	20.7	20.6	20.1	50.4
Fiscalía General de la República	19.7	11.3	11.2	8.4	57.2
Procuraduría General de la República	17.0	7.4	7.4	9.5	43.7
Procuraduría p/Defensa Derechos Humanos	4.2	2.0	1.9	2.2	45.5
Otras Instituciones	35.9	17.1	16.7	18.7	46.6
Corte de Cuentas de la República	20.3	9.7	9.5	10.6	46.6
Tribunal Supremo Electoral	11.4	5.1	5.0	6.3	44.1
Tribunal de Servicio Civil	0.2	0.1	0.1	0.1	51.4
Consejo Nacional de la Judicatura	3.9	2.1	2.1	1.8	53.2
Subtotal Institucional	1,758.5	930.6	892.9	827.9	50.8
Obligaciones Generales del Estado	112.9	72.0	72.0	40.9	63.8
Transferencias Varias	595.5	310.7	310.7	284.8	52.2
Deuda Pública	577.4	347.2	347.2	230.2	60.1
Total	3,044.2	1,660.5	1,622.8	1,383.7	53.3

Órgano Ejecutivo. En este Órgano del Estado, los gastos devengados a julio 2005 alcanzan los US\$776.8 millones, de los cuales destaca las orientaciones siguientes:

- ✓ **En el Ramo de Educación.** La ejecución realizada por este Ramo se orientó a atender servicios educativos en sus diferentes conceptos, dentro de lo que destaca los facilitados a través de la modalidades tradicional y del programa EDUCO; transferencias al ITCA para desarrollo de cursos de inglés, transferencia a centros escolares en el marco del Programa “Proyectos Juveniles Concursables”, capacitación juvenil para prevención de adicciones; capacitación docente, adquisición libros para educación media, transferencias de apoyo a la educación superior y subsidios a entidades educativas, tercer desembolso del Presupuesto Escolar y pago de salarios a maestros de Teleaprendizaje, tercer desembolso para coordinadores de Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).
- ✓ **El Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** La cobertura dada por este Ramo a los servicios de salud presenta como principales atenciones lo siguiente: apoyo a servicios regulares de salud que se prestan a través de red hospitalaria nacional, unidades y casas de salud, donde enfatiza la consulta general, odontológica, planificación familiar, pediatría, vigilancia y control de vectores, etc. Asimismo, la adquisición de medicamentos y vacunas para atender programas regulares de inmunización y otros especializados como Programa ITS/VIH/SIDA y coordinación con otras instituciones para combate del dengue y la vigilancia de prevención de enfermedades epidemiológicas.
- ✓ **La Presidencia de la República.** Los recursos se destinaron para la ejecución de programas coordinados por la Secretaría de la Juventud como: Programa de Oportunidades en Vacaciones, Mano Extendida, Prevención de la Violencia Juvenil, Masificación Deportiva, etc. Por otra parte, se apoyó la gestión de entidades de desarrollo social, mediante el otorgamiento de transferencias y subsidios con destino a programas sociales de asistencia a la familia, atención al menor, desarrollo de la mujer y actividades relacionadas con el deporte.

- ✓ **El Ramo de Gobernación.** Este Ramo orientó los recursos para la ejecución de operativos policiales especiales inmersos dentro del Plan Super Mano Dura, continuar con el despliegue de la policía rural, Plan Mano Amiga, reestructuración de la operatividad y seguridad de los centros penitenciarios, que incluye el mejoramiento de su infraestructura y el equipamiento. Asimismo, se desarrollaron tareas antipandillas y de forma coordinada con otras instituciones públicas, el combate al contrabando, tráfico de drogas y de personas.
- ✓ **El Ramo de Agricultura y Ganadería.** Los recursos se orientaron a la realización de actividades prioritarias y permanentes para el desarrollo del sector agropecuario, atender el pago de servicios básicos en el Distrito de Riego y Avenamiento de Zapotitán, apoyo a la operatividad de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) en beneficio de los estudiantes y del sector, así como financiar la gestión de otras instituciones públicas de apoyo a las actividades del ramo.
- ✓ **El Ramo de Obras Públicas.** Este Ramo ha enfocado su ejecución a la realización de proyectos de infraestructura vial, donde destaca el avance en proyectos como: “Prolongación Calle a San Antonio Abad”, “Prolongación Boulevard Orden de Malta y Ampliación Calle a Huizúcar (Tramo III)”, mejoramiento Camino Rural Cofradía-San Alejo-La Unión. Asimismo, se cubrió la transferencia a FONAVIPO para la atención de actividades relacionadas con programas de vivienda.

Órgano Judicial. Este Órgano del Estado presenta recursos devengados por US\$68.7 millones, los cuales los ha priorizado para atender los diferentes procesos y recursos presentados en las salas y tribunales del país, así como para el plan de modernización institucional, dentro del cual se han utilizado recursos externos provenientes del préstamo BIRF No 7135-ES.

Órgano Legislativo. Los recursos devengados que alcanzan al mes de julio la cantidad de US\$10.1 millones, han sido orientados a la gestión relacionada con la función legislativa y la construcción y equipamiento de la oficina de atención ciudadana, la unidad de sistemas y el salón de sesiones parlamentarias.

Ministerio Público y Otras Instituciones. La ejecución a julio 2005 asciende a US\$37.3 millones, destaca la asistencia legal y oportuna que se brinda a través de los centros de mediación a las personas, atención de denuncias e investigación sobre los derechos humanos, atención de procesos donde se defiende los intereses del Estado y evaluación de la gestión gubernamental y la fiscalización de los recursos públicos.

Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias. Respecto a los recursos ejecutados dentro de esta clasificación por US\$729.9 millones, se prioriza en la atención de los compromisos relacionados con la amortización de la deuda pública, pago de pensiones, transferencia

a municipalidades y al FISDL para financiar obras y proyectos de desarrollo local de beneficio a la población, prestaciones monetarias y en especies a través del Fondo de Protección de Lisiados y Discapitados a Consecuencia del Conflicto Armado, así como otras obligaciones de carácter necesario en materia de seguridad social y apoyo a sectores productivos, entre otros.

Asimismo, se han orientado recursos para continuar cubriendo el déficit generado por el subsidio de energía eléctrica residencial, financiar contrapartidas del Programa de El Salvador Solidario orientado a desarrollar capacidades de las comunidades.